

Lima, 03 de noviembre de 2010

Señor Director:

Es grato expresarle mi cordial saludo y con relación al artículo “El INEI me escribe: Ten fe y confía” publicado en la edición de ayer, en el diario que usted dirige, manifestarle lo siguiente:

1. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el marco de su política de transparencia, desde el año 2007 pone a disposición de los usuarios las bases de datos completas de la Encuesta Nacional de Hogares ENAHO, con su respectiva documentación metodológica, en la página web del INEI ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)), en la sección “Microdatos”.

2. En efecto, en esta página se publican las rutinas de programación en Stata que se utilizan para el cálculo de la medición de la pobreza, las que permiten replicar los resultados publicados. Cada archivo de datos contiene las variables originales, deflactadas e imputadas a nivel hogar y/o personas; los procedimientos seguidos se detallan en la metodología de deflactación y construcción de matrices de imputación, procedimientos que siempre se han llevado a cabo y que se publican cada año. En consecuencia, el autor de la nota muestra un desconocimiento del contenido de la base de datos de la ENAHO publicada en la página web del INEI ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)).

3. Cabe precisar que, para la estimación de los niveles de pobreza, el INEI ha realizado un trabajo serio y consistente, en forma conjunta con la Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza y Otros Indicadores relacionados, conformada por expertos del Banco Mundial, el Instituto de Investigación para el Desarrollo del Gobierno Francés, el BID, la CEPAL y organismos gubernamentales nacionales como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN); Comisión Interinstitucional de Asuntos Sociales (CIAS) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); así como representantes de la comunidad académica e investigadores sociales independientes, quienes verificaron y certificaron la calidad, pertinencia, transparencia y buen manejo de las cifras, desestimando cualquier posibilidad de sesgo o inconsistencia.

4. En relación a los comentarios sobre el Índice Mensual de la Producción Nacional, debemos reiterar una vez más al autor de la nota, que las estadísticas de evolución de la Producción, que elabora el INEI, constituyen un indicador del comportamiento de la producción nacional, que se sustenta en el cálculo del Producto Bruto Interno (PBI) de periodicidad anual de Cuentas Nacionales, no en los datos mensuales ni trimestrales, que tienen un carácter coyuntural. Para la construcción del PBI anual, se cuenta con el número completo de informantes y una mayor cobertura de información, empleándose los procedimientos metodológicos y recomendaciones internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas. Es importante destacar que las estadísticas anuales, ratifican los resultados estadísticos proporcionados en la coyuntura.

Reiteramos nuestra mayor disposición para atender los requerimientos de información, que coadyuve al desarrollo de la labor de su representada.

Atentamente,

Mg. Alejandro Vílchez De los Ríos  
Director Técnico  
Oficina Técnica de Difusión - INEI